



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

COMUNICADO

Frente a informaciones inexactas y a un comunicado de la Junta Directiva de los Comités de aula de la institución educativa "San Martín de Porres", la misma que no contribuye al buen clima institucional y convivencia democrática entre los trabajadores de la UGEL 02 y la Comunidad Educativa de la I. E. "San Martín der Porres".

La Dirección de la UGEL 02, hace de conocimiento a la opinión pública lo siguiente:

1. Desde el año 2010 la UGEL 02 viene utilizando un espacio físico de la institución educativa "San Martín de Porres"; la misma que no es utilizada por los estudiantes.
2. La UGEL 02 está ubicada temporalmente en este espacio hasta que el Ministerio de Educación, apruebe la construcción del nuevo local Institucional en el terreno destinado para este fin.
3. Actualmente se vienen ejecutando los servicios de acondicionamiento del local Institucional, con presupuesto del programa de modernización destinado a todas las UGEL de Lima Metropolitana, dicho programa de modernización permitirá brindar un mejor servicio a los cesantes, directivos, administrativos, docentes y usuarios en general.
4. Toda la inversión para la mejora del local provisional de la UGEL 02, quedara para la institución educativa "San Martín de Porres", cuando nos traslademos a nuestro local propio.
5. Rechazamos que la UGEL 02 esté realizando cualquier tipo de trámite para apropiarse del espacio de la institución educativa "San Martín de Porres".
6. En lo concerniente a la situación de la infraestructura de la institución educativa "S.M.P.", es de conocimiento de toda la Comunidad Educativa que hace más de 10 años, tiene un pabellón declarado por Defensa Civil inhabitable (no es usado por ningún estudiante), la UGEL 02 viene realizando las coordinaciones para que este sea demolido.
7. Aclaremos que la UGEL 02 no alquila espacio físico a ninguna Universidad.

La UGEL 02 aclara que todas las acciones que realiza están comprometidas plenamente con la mejora de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

San Martín de Porres, 09 de setiembre 2014

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541